



**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

|  |                                |        |
|--|--------------------------------|--------|
| <b>II.1.-NOMBRE</b> BEATRIZ HERRERA MEZA | <b>II.3.-ORIGEN</b> México     | Puebla |
| <b>II.2.-CARGO</b> ENLACE                | <b>II.4.-RFC</b> HEMB681229493 |        |

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

| III.1.-DESTINO                                  |        | III.2.-PERIODO |            | III.3.-NÚMERO DE DÍAS |                            | III.4.-CUOTA |                             | III.5.-IMPORTE |               |
|---|--------|----------------|------------|-----------------------|----------------------------|--------------|-----------------------------|----------------|---------------|
| NACIONAL (CD-ESTADO)<br>INTERNACIONAL (CD-PAÍS) |        | F. INICIO      | F. TERMINO | COMPLETO              | MENOS DE 24 HRS.<br>DIVISA | POR DÍA      | MENOS DE 24 HRS.<br>PAQUETE | AUTORIZADO     |               |
| Zacatlán  | Puebla | 31/01/2023     | 01/02/2023 | 1                     | 1                          | MXN          | 750.00                      | 375.00         | 100% 1,125.00 |
| <b>TOTAL DÍAS:</b>                              |        |                |            | 1                     | 1                          |              |                             |                |               |
|   |        |                |            |                       |                            |              |                             | EUROS          | 0.00          |
|   |        |                |            |                       |                            |              |                             | DOLARES        | 0.00          |
|   |        |                |            |                       |                            |              |                             | PESOS          | 1,125.00      |

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VISITA DE INSPECCION

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

| AUTORIZO   | REVISO   | SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO   |
|--|--|--------------------------------|
| Alicia Noemí Hernández<br>Mugártegui<br>Encargada de Despacho y<br>Subdelegada de Recursos<br>Naturales. | Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez<br>Inspector de medio ambiente y<br>recursos naturales | BEATRIZ HERRERA MEZA<br>ENLACE |



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental  
de la Procuraduría Federal de Protección  
al Ambiente en el Estado de Puebla  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.5/ **0167** /23

Puebla, Pue., a 23 de enero de 2023

**C. BEATRIZ HERRERA MEZA.**  
**P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el 25 de enero del año dos mil veintitrés, lleve a cabo las siguientes actividades:

- Asistir a la 1ª. Sesión 2023 de la "Mesa Municipal para la Atención de la Problemática Socio ambiental en la región Nororiental del Estado de Puebla, a desarrollarse en la Sala de Cabildo, ubicada en la Presidencia Municipal de Hueyapan, en avenida Hidalgo s/n colonia Centro, municipio de Hueyapan, Pue.
- Llevar a cabo notificaciones del Acuerdo de Calificación y Admisión a Investigación dentro del expediente de Denuncias número PFFPA/27.7/2C.28.2/0136-22 al C. Remberto Vela Camacho, y realizar recorrido a fin de verificar los hechos denunciados, en el predio denominado "El Relleno", ubicado en el kilómetro 130+450 de la Carretera Federal Amozoc - Teziutlán, en el municipio de Tlatlauquitepec, Pue.

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

| MARCA  | SUB MARCA | AÑO DE FABRICACIÓN | NÚMERO DE SERIE   | PLACAS   | LÍNEA   | NÚMERO DE CILINDROS |
|--------|-----------|--------------------|-------------------|----------|---------|---------------------|
| NISSAN | NP 300    | 2019               | 3N6AD33A4KK865402 | NTC 6594 | PICK UP | 4                   |

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

**ALICIA NGEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes  
L'ANHM/I BHM



Calle 5 poniente no. 1303 7° y 8° piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.  
Tel: 222 246 28 04 www.profepa.gob.mx





**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

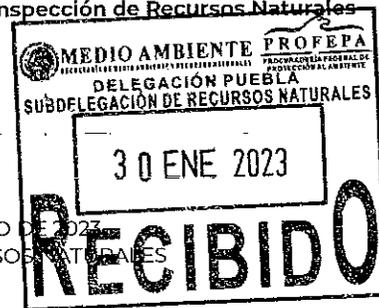


Oficina de Representación de Protección Ambiental  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
en el Estado de Puebla  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

**INFORME DE COMISIÓN**

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN  
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: FPPA/27.3/2C.27.5/0167/23 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023  
 AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIONES DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES  
 NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA  
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 25 DE ENERO DE 2023



- Asistir a la 1ª. Sesión 2023 de la "Mesa Municipal para la Atención de la Problemática Socio ambiental en la región Nororiental del Estado de Puebla, a desarrollarse en la Sala de Cabildo, ubicada en la Presidencia Municipal de Hueyapan, en avenida Hidalgo s/n colonia Centro, municipio de Hueyapan, Pue.

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 165 kilómetros en un tiempo aproximado de 3.5 hr.  
 Se pernocto en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X  
 Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA X Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X

El día 25 de enero de 2023, a las 11:00 horas, me constituí en las instalaciones de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Hueyapan, Pue., a fin de asistir y participar en la Primera Sesión 2023 de la Mesa Municipal para la atención de la Problemática Socio Ambiental en la región Nororiental del estado de Puebla, en donde se contó con la participación de representantes de los municipios de Hueyapan, Tlatlauquitepec, Ixtacamaxtitlán, Chignautla, la Comisión Nacional del Agua, Semarnat, CONAFOR, SEASPUE, Gobierno del Estado de Puebla, elementos de seguridad pública de dichos municipios, en donde se informó sobre las acciones realizadas de los acuerdos tomados según la minuta anterior.



Vista de la mesa de trabajo



Vista de los participantes

Concluyendo los trabajos alrededor de las 15.30 horas, trasladándome al sitio para realizar la siguiente comisión:

- Llevar a cabo notificaciones del Acuerdo de Calificación y Admisión a Investigación dentro del expediente de Denuncias número FPPA/27.7/2C.28.2/0136-22 al C. Remberto Vela Camacho, y realizar recorrido a fin de verificar los hechos denunciados, en el predio denominado "El Relleno", ubicado en el kilómetro 130+450 de la Carretera Federal Amozoc - Teziutlán, en el municipio de Tlatlauquitepec, Pue.

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 155 kilómetros en un tiempo aproximado de 3 hr.  
 Se pernocto en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X  
 Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA X Comprobación de viáticos: FACTURA TRANSITO X

El día 25 de enero de 2023, alrededor de las 16:00 horas me constituí en el predio denominado "El Relleno", ubicado Carretera Federal Amozoc - Teziutlán, km 130+450, a fin de verificar los hechos denunciados, dentro del expediente número FPPA/27.7/2C.28.2/0136-22, del Departamento de Denuncias, Quejas y Participación Social de esta Oficina de Representación, en donde se llevó a cabo la notificación del Acuerdo de Calificación y Admisión a Investigación al C. Luis Remberto Vela Camacho, y se procedió a realizar un recorrido a fin de verificar los hechos denunciados, en donde se encontró lo siguiente:





**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

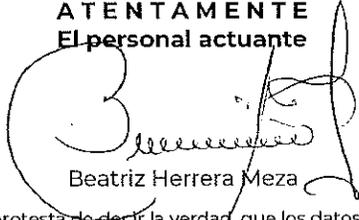


**Oficina de Representación de Protección Ambiental  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
en el Estado de Puebla  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

El predio en su totalidad, cuenta con una superficie aproximada de 19,555 metros cuadrados (1.95 ha), de las cuales un área de aproximadamente 15,755 metros cuadrados (1.57 ha), han sido aprovechadas para la extracción de material pétreo (arena), mientras que aun se encuentra sin aprovechar 3, 800 metros cuadrados (0.38 ha), superficie que se encuentra cubierta por pasto y que muestra características de haber sido utilizado para la agricultura, por lo que se levantó el acta circunstanciada número PFFPA/27.3/2C.27.5/00016/2023, en donde se señalaron todos los hechos encontrados durante la visita.

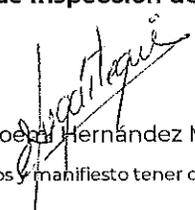
Concluyendo los trabajos alrededor de las 19:00 horas, retornando a la ciudad de Puebla.

**ATENTAMENTE**  
**El personal actuante**



Beatriz Herrera Meza

**Vo. Bo.**  
**La Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales**



Alicia Noemí Hernández Mugártegui

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.  
Interesados.



**2023**  
**Francisco**  
**VILLA**